

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

SUSCRIPCIONES.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ultr. y Estran. 72  
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en  
la librería de D. Wenceslao Sagredo, Puebla, 6.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

INSERCCIONES.

Los anuncios, reclamos y comunicados se admiten á precios convencionales en la administracion calle del Rubio, 23, pral.

AÑO XXIII. NUM. 5406 DE LA NOCHE. MADRID, DOMINGO 15 DE SETIEMBRE DE 1872. OFICINAS. CALLE DEL RUBIO NUM. 23

## EN SAN SEBASTIAN.

(provincia de Guipúzcoa) se sacan á pública subasta las casas y terreno pertenecientes á la testamentaria del Escelentísimo Sr. D. Buenaventura Vivó, situadas al extremo del paseo de la Concha, frente á la playa.

Los planos y el pliego de condiciones de la subasta están de manifiesto en la notaría de D. Joaquín Elosegui, calle de Elcano núm. 2, en San Sebastian, hasta el 25 del corriente, día señalado para la subasta.

## PRIMERA EDICION.

Lo único que dice la *Gaceta* acerca del movimiento carlista es que durante las últimas veinte y cuatro horas no ha ocurrido novedad alguna en Cataluña y que en el resto de la Península se disfruta tranquilidad.

Hoy publica la *Gaceta* el decreto que hemos anunciado fijando la tramitación de los expedientes administrativos y las relaciones del público con los empleados.

En la *Gaceta* se anuncia la subasta de 5000 botellas de tinta grasa para las necesidades del servicio telegráfico.

Hoy publica la *Gaceta* los anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de la provincia de Sevilla.

La colección de libros, núm. 287, la ha destinado la dirección de Instrucción pública á la escuela de Instrucción primaria que dirige en Nueva (Oviedo) D. Francisco Rojo de la Riva.

La temperatura máxima en el día de ayer, fué de 34 grados y la mínima de 15.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

En esta última semana, según el *Siglo Veintiuno*, las enfermedades predominantes fueron, como en la semana anterior, las afecciones reumáticas y gastro-intestinales y las fiebres intestinales, catarros, erisipelas, neurosis, flujos y congestiones: también han predominado algúntanto las afecciones laríngeas, la angina francamente inflamatoria y pseudo-

membranosa y los dolores pleuríticos, efecto sin duda de los enfriamientos producidos por los bruscos cambios de temperatura.

Las enfermedades crónicas, próximamente las mismas que en la semana anterior.

La mortalidad no ha aumentado.

El domingo por la tarde se verificó en el teatro Principal de la Coruña una reunión del partido republicano de la localidad, para pro estar contra los documentos publicados en estos días en contra del diputado electo por dicho partido D. Ramon Perez Costales. Hicieron uso de la palabra en ese sentido varios oradores, y después los concurrentes salieron en manifestación pacífica hacia la casa habitación de dicho diputado, quien les dirigió la palabra, disolviéndose con el mayor orden.

Parece que ha dimitido el comandante de los miqueletes de la provincia de Tarragona, Sr. Pamiés.

Se ha publicado el núm. 34 del *Boletín oficial del Oriente de España* enteramente consagrado al difunto Sr. Gris Benitez, que gozaba de una alta gerarquía dentro de la asociación masonica.

Ha muerto en Copenhague el obispo Grundhvig, á los noventa años de edad. Este prelado ha jugado en su larga carrera un excelente papel en los asuntos religiosos y políticos de Dinamarca. Fué poeta, teólogo y filólogo, y contribuyó poderosamente á crear el partido nacional y el escandinavismo político.

En varias audiencias se ha pedido á los juzgados que romitan estados de los registros civiles para hacer una estadística general.

## SEGUNDA EDICION.

El capitán general de Granada, al decir de un colega, ha mandado salir de aquella ciudad en el término de veinticuatro horas á los oficiales del regimiento de Mallorca que han sido declarados de reemplazo.

Ha regresado á Madrid de su excursión á Francia é Inglaterra, el notable y especial profesor dentista Sr. Triviño.

Dice el *Debate* que las colecciones de sus números no circulan en Puerto-Rico, por haberlo mandado así, la autoridad de aquella isla.

El general Reina se encuentra enfermo en Bayona, según dice la *Epoca*.

Los diarios carlistas dicen que si don Carlos se decide á relevar de su puesto el Sr. Arjona, el partido lo verá con regocijo.

La *Epoca* publica una carta de Tortosa que hace algunos cargos graves sobre la morosidad con que se acudió al salvamento de los pasajeros del tren que se hundió en el barranco de San Jorge.

Los diputados moderados alfonsinos que hay en Madrid, y que han asistido á la apertura de las Cortes, son los señores Salaverría, Estéban Collantes, Jove y Hévia, Caramés y conde de Palmares.

El ayuntamiento de Sevilla ha resuelto desistir del cobro del arbitrio impuesto por el municipio conservador sobre las matrículas que deben abonar los alumnos de los establecimientos de enseñanza de aquella ciudad.

Ha salido de Córdoba el escuadrón de húsares y se esperaba que lo reemplazara uno de lanceros.

La oficialidad de la escuadra inglesa surta en el puerto de Vigo trata de obsequiar á las viguesas con un brillante baile á bordo de una de las fragatas, para lo cual se hacen grandes preparativos.

Ha llegado á esta corte el Sr. Salas con la compañía de zarzuela que bajo su dirección ha trabajado durante el verano en los teatros de Barcelona. Las obras nuevas que en aquella capital alcanzaron mayor éxito, fueron: *El primer día feliz*, *La Sota de espadas*, *Los brigantes*, *El Molinero de Subiza* y *El Hombre es débil*. Estas dos últimas obtuvieron cada una mas de 30 representaciones.

En la seccion de anuncios verán nuestros lectores el de la academia de los señores Buitrago y Portuondo, la cual obtuvo los primeros números en los exámenes de artillería y Estado mayor.

Se han suprimido varios puestos de la

guardia civil de pueblos de escasa importancia por considerarlos innecesarios y con objeto de atender cumplidamente á otros mas importantes.

El proyecto de ley sobre el jurado que anteanoche se terminó, debió ser revisado anoche por la comision respectiva, y tal vez hoy mismo quedará en poder del ministro de Gracia y Justicia.

Dice la *Correspondencia general austriaca* que el emperador Francisco José ha invitado á los de Rusia y Prusia para que asistan á la esposicion de Viena de 1873 y que ambos han aceptado la invitacion.

La comision provincial de Madrid anuncia por tercera vez para el 28 de este mes la adjudicacion en subasta del arrendamiento por seis años del *Diario oficial de Avisos de Madrid*, bajo el tipo de 7200 pesetas anuales.

Parece que el arzobispo de Valladolid ha cedido la mitad de su dotacion para atender, en caso necesario, á los gastos del Seminario.

El 22 de agosto entró por primera vez en un puerto americano un buque japonés, arribando á San Francisco de California.

La *Gaceta* de ayer publica el resumen de las cantidades y valores de los principales artículos esportados por las aduanas de la Peninsula é islas Baleares durante junio último, del cual resulta una diferencia de 2.264.716 pesetas de más en valores á favor de junio de 1872 comparado con junio de 1871, y una diferencia de 33.612.615 pesetas de más en valores en los cinco primeros meses de 1872, comparados con 1871.

Ha sido presa de un incendio la administracion de tabacos de Roquetas. Según datos adquiridos por un diario, parece que el fuego ha sido intencionado, pues debajo de una de las ventanas del edificio se han encontrado tres botellas que habian contenido aguarrás y petróleo, observándose igualmente que dichos líquidos se habian derramado por debajo de las puertas y ventanas. Dicese que todavia no se han descubierto los autores del atentado.

Escriben de Valencia:  
«Con las pasajeras avenidas que los

últimos chubascos han hecho correr por el cauce del rio Túrria, ha mejorado bastante la situacion de las cosechas de la vega; pero no ha cesado por completo la necesidad del auxilio reclamado á los regantes superiores, de modo que, según nos dicen, levantado el tandeo por la comision provincial sin oír á los síndicos, es probable, si no llueve, ó sufre el rio nuevas crecidas, que haya de solicitarse nuevamente el socorro de los pueblos Castillos y Moncada. El riesgo que permitió dar la avenida de la última semana ha mejorado mucho las plantaciones de alubias, pero ha sido ya tardío para muchos campos de maíz, que habian padecido de tal modo con la sequedad, que no rendirán cosecha á sus cultivadores.»

En las Provincias de Valencia leemos las siguientes líneas:

«Ayer en la linea de Tarragona, cuando ya habia trasbordado en el triste y molesto célebre barranco de San Jorge, el tren que de Barcelona venia á nuestra ciudad, se presentó en aquel sitio una columna carlista de 50 hombres, capitaneada por el cabecilla Sanz, y apoderándose del tren, vació, marchó con su gente hasta la estacion de Armella, donde se apeó, rompiendo los hilos telegráficos é internándose en la montaña. Con este motivo pareció que los trabajadores de las obras del terraplen se negaban á seguir trabajando y que igual resistencia se notaba entre las gentes de los pueblos inmediatos, á pesar de que la empresa ha ofrecido pagar 10 rs. por jornal de peon.»

Anteanoche hubo media alarma en Barcelona creyéndose que algun pelotón de carlistas se habia corrido desde la montaña hacia el pueblo de Sarriá. Decíase haberse oído tiros y una campana tocando á rebato. Era verdad esto último, pero la tal campana y los tales tiros procedían del teatro Español del paseo de Gracia donde se daba un concierto en que hubo fuegos artificiales, disparos y repique de campanas.

La prima donna de Maessen, ajustada para la próxima temporada en el teatro nacional de la Ópera no es Leonilda de Maessen que los aficionados oyeron en dicho coliseo hace algunos años y que está retirada de la escena, sino su

cándose delante de la mesa en que le hemos visto sentarse la vispera para leer la carta de Ivan.—Miguel tiene razon; Mersky era rico! Todo el mundo es rico... menos yo, que soy pobre! Irene es sencillamente una de las mas opulentas herederas de Rusia; huérfana, jóven, débil y sin apoyo, será el premio de la carrera... pertenecerá á quien quiera cogerla... ¡Pero es preciso que no caiga en malas manos!...

—Aquí el conde se aseguró con una mirada de que nadie podia verle ni oírle, y una extraña sonrisa plegó sus delgados labios.

—Y bien, sí. Despues de todo, es tanto por ella como por mí por lo que la haré casarse con mi hijo. Ivan no es un malvado; no será desgraciada con él y de un mismo golpe le traigo á mi lado, aseguro su porvenir y rehago nuestra casa. Decididamente, Mersky ha hecho bien en morir... y en enviarme su hija. Escribamos ahora á Ivan, pero engañémosle por su bien, cosa siempre permitida, sobre todo á un padre.

El conde redactó en el acto una epistola que le pareció una obra maestra de retórica, en la cual celebraba en todos los tonos las cualidades físicas y morales, y sobre todo la fortuna, de Irene Mersky. Añadia que esta amable persona estaba al presente en su castillo y que era su tutor, al menos interinamente.

—Se casará con quien yo quiera, y yo quiero que sea contigo,—decia terminando.—Ven pues: el negocio está hecho.

El conde firmó, cerró y selló la carta, y como juzgaba el caso urgente, despachó un propio á la villa vecina á fin de que partiese aquella misma tarde. Esto arreglado, descendió al salon para aguardar á la Srta. Mersky. En lugar de la frialdad que se habia dispuesto mostrarle, no tuvo para ella, por el contrario, mas que los miramientos y las atenciones mas corteses. Se habíase dicho al verle, que mientras esperaba á su hijo, queria hacer por su propia cuenta tan bella conquista.

Irene, por su parte, recibia aquellas muestras de benevolencia con reconocimiento filial. Permoff, pues, estaba encantado de ella y se recibía incesantemente de ver la pesada soledad á que le condenaba la ausencia de su hijo, animada por la elegancia, la gracia y la belleza de la señorita Mersky.

—Puesto que ha venido,—decia mirándola,—es preciso que se quede.

El castillo recobró bien pronto una animacion que hacia mucho tiempo no se conocia. Parecia transformarse como su dueño, bajo los ojos de la bella encantadora.

—La estancia en Imzeff no es alegre, mi bella niña,—le decia á menudo;—pero tened un poco de paciencia, pues cambiará bien pronto.

—Ya habeis hecho demasiado por mí,—respondia la huérfana,—y desgraciadamente me queda poco tiempo que estar con vos.

—Eso es lo que veremos,—pensaba Permoff,—se sabe cuando se viene, pero no cuando se va.

Sin embargo, los dias se pasaban, y á pesar de las continuas recomendaciones de su padre, Ivan no llegaba.

Peró el viejo señor no era hombre que se desanimaba por un primer fracaso y resolvió obtener por la audacia lo que no lograba por la persuasion. Sabiendo que el interés es el móvil más poderoso de las acciones de ciertos hombres, entre los cuales tenia la insignie desgracia de contar á su hijo, le hizo escribir algunos dias más tarde por Miguel, su alma condenada, que habia sufrido un ataque de apoplejia; que su vida estaba seriamente amenazada, y que si, como era muy probable, sucedia una desgracia, seria en extremo sensible que el futuro señor de Imzeff no se encontrase en el castillo.

El anciano leyó la carta que él mismo habia dictado y se mostró muy satisfecho.

—Si me cree en peligro de muerte,—se dijo á sí mismo,—vendrá de seguro para abrazarme... y para recoger mi herencia.

Esta última reflexion hizo sonreír amargamente al conde Permoff; pero hizo partir el mensaje diciéndose como mas de un político: «Quien quiere el fin, quiere los medios.»

Esta vez, Ivan no podia diferir su partida.

Se puso en seguida en camino, haciendo preceder de un lacónico despacho (no tenia tiempo de escribir una carta) que habia conocido la fecha precisa de su llegada y pedia que se le fuese á buscar á la próxima parada de la posta.

—Allí me encontrará,—dijo el

—¿De quién diablos podrá ser?—preguntó examinando por segunda vez la sobre.—Parece letra de mujer... Eróticas no es para mí: ¡Al conde Permoff, en el castillo de Imzeff! ¡Sin embargo, es mi nombre!

Rompió el sobre y desdobló la carta; buscó la firma y leyó: «Irene Mersky.» ¿Irene Mersky?—dijo levantando la cabeza,—he aquí una persona de que nunca he oído hablar. Pero, si, yo he conocido un Mersky... un tal Pablo, oficial de los caballeros-guardias, de mi tiempo... Debe tener mi edad... si es que vive. Yo no le conocía tal hijo, lo mismo que á él le pasará respecto del mío probablemente; hace treinta años que nos hemos perdido de vista. ¡Calle, dos cartas en lugar de una bajo el mismo sobre! ¡Ah! esta es en efecto de mi viejo camarada. ¿Qué me querrá? Hay un medio bien sencillo de saberlo: ¡leamos!

«Mi querido Permoff, desde que nosotros vemos, has tenido tres ó cuatro veces el tiempo necesario para olvidar mi nombre. Porque es preciso que te lo recuerde para pedirte un favor. Estoy enfermo, amigo mío, muy enfermo. Los médicos, que despachan pronto los pacientes de mi edad, pretenden que tengo necesidad de un clima mas templado y me envían á Crimea... pero tengo mucho miedo de no poder llegar hasta allí. Ya por tres veces, en ocho dias de viaje, me he visto obligado á detenerme. Hay momentos en que me siento morir.

«Estoy al presente á treinta verstas de tu castillo; me bastarian algunas horas de fuerza para llegar hasta tí... pero no las tendré. Hubiera querido, sin embargo, estrechar por última vez tu mano, y confarte mi hijo, que es por la que te escribo, mi única hija, mi pobre Irene, que sin mí va á encontrarse, bien pronto, completamente sola en el mundo. Yo no tendré tiempo para cumplir este último deber. Ven, pues, á mí, puesto que yo no puedo llegar á esa. Parte recibo de esta carta; quiero poner mismo á mi pobre hija en tus manos.»

«Tu viejo amigo

PABLO MERSKY.»

—Vaya un tiempo mal empleado,—pensó el conde,—cuquiera diría que viene á morir á mis puertas, para fastidiarme. ¿Qué le he hecho yo para que me proporcione este mal rato... al cabo de treinta años? ¿Qué querrá que haga de su hija? ¿Se aguará cuando que

—¿Por qué diablos me ha escrito esto?—preguntó el conde, mirando la carta con ojos de loco. —¿Por qué diablos me ha escrito esto?—preguntó el conde, mirando la carta con ojos de loco.



hermana Camila, que ha conquistado envidiable reputación en Italia.

El Diario español insiste en hablar de una reunión celebrada en casa del señor Rivero, de la que han dado cuenta los días algunos periódicos. Nosotros podemos asegurar que tal reunión política no se ha celebrado.

Dice el Universal, diario afecto al gobierno, que se ha dispuesto que el coronel de infantería D. Cayetano Oñil y La Cruz se embarque inmediatamente para Puerto-Rico en clase de arrestado y a disposición del capitán general de aquella isla.

Las mejoras que el administrador general de correos de la Habana, señor don Ramón López de Ayala, ha planteado en grandes ventajas para los intereses públicos, lo han valido que el capitán general le proponga y el gobierno le conceda la gran cruz de Isabel la Católica.

El Diario de los debates forenses, periódico que como indica su título se dedica a tratar las mas importantes cuestiones de derecho y administración, empezará a publicarse el 1.º de octubre bajo la dirección del reputado jurisconsulto Sr. Massa Sanguinetti.

Una carta de Alzola publicada por un diario de Bilbao, dice que el general Lersundi con su familia habia ya regresado a su casa de Deva.

Dice un colega que en la sesión preparatoria del Congreso se observó que los diputados de procedencia cimbrera, como el Sr. Rivero a la cabeza, y excepción hecha del Sr. Becerra, se han sentado en los bancos de la izquierda, corea de los republicanos.

En el ministerio de la Gobernación se está llevando a cabo un arreglo del cuerpo de inspectores de orden público de la Península.

El comunicado del Sr. Madrazo que se publicó en la Justicia de Astorga, sobre el castillo de aquella ciudad, obra de gran mérito arqueológico, que trataba de demoler el ayuntamiento, ha sido denunciado por el promotor fiscal del partido.

El sorteo de la lotería del 8 de octubre será de grandes premios: el mayor de 300000 pesetas, y habrá además uno de 250000, otro de 125000, otro de 50000 y otro de 25000. Serán 12000 los billetes, al precio de 250 pesetas.

Leemos en la Justicia de Astorga: «En la noche del día 10 fué sorprendida en los campos de esta ciudad una persona que, con objeto de poder practicar sin riesgo su afición a coger lo

apeno contra la voluntad de su dueño, hacia noches vagaba por el campo, desmenuando el papel de fantasmas con gran miedo de los indios labriegos, que cuando menos creían sería un alma en pena que, con permiso del Señor, saldría del purgatorio a suplicar a su familia mandase decir alguna misa para su salvación. El Caco fué sorprendido en el acto de estar estrayendo patatas en una tierra inmediata a la vía férrea, por dos empleados de esta».

La Epoca ha oído que en reemplazo del Sr. Blondeel, ministro de Bélgica, que acaba de pasar a mejor vida, no será extraño que el gobierno belga nombre al Sr. Anethan, presidente del gabinete anterior y uno de los primeros hombres del partido conservador de aquel país.

La Prensa anuncia que ha sido citada ante los tribunales por el duque de Vragués a propósito de la gestión administrativa de una sociedad minera, que dicho señor preside.

Desde Londres, dice la Epoca, se nos comunican noticias muy graves sobre lo que puede ser la última conspiración descubierta en Portugal. Están procesados a causa de ella, tres pares del reino: el marqués de Valada, antiguo miguealista, el conde de Peniche, jefe de los avanzados, y el marqués de Niza, amigo del general Prim. Lo están además el conde Magalhães, antiguo ministro de Hacienda; dos generales de artillería, uno de ellos gobernador de Peniche; cuatro coroneles con mando de los regimientos de guarnición en Lisboa, Oporto y Coimbra, y mas de doscientos sargentos. La bandera de la rebelión era la republicana.

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos los siguientes despachos telegráficos:

El Sr. Thiers en una conversación que ha tenido con el consejo municipal de esta ciudad, ha manifestado la confianza de que Francia reconquistará su grandeza. Ha dicho que la paz exterior está asegurada y que el dirigirá todos sus esfuerzos a establecer la paz interior, y que seguirá gobernando con los mismos principios que hasta ahora le han servido de norma.

En la Bolsa, se han cotizado: El nuevo empréstito a 87.85; El 3 por 100 francés a 55.25; El 5 por 100 id. a 84.95; El interior español, a 26.14; El exterior id., a 30.34.

En Londres, 14. El exterior español, a 30.718.

Ginebra, 14. El tribunal arbitral encargado de resolver la cuestión del (Alabama) ha dado hoy por terminado su cometido.

El Sr. Solopis leyó la sentencia, la cual fija una indemnización de quince millones quinientos mil dólares en oro que deberá satisfacer Inglaterra a los Estados Unidos.

Veintidos cañonazos anuncian el éxito completo de la conferencia. El Sr. Solopis pronuncia el discurso de clausura. Los diplomáticos ingleses saldrán el lunes de esta ciudad y el martes los americanos.

El Diario oficial publica el cuadro de ingresos en el primer semestre de 1872.

Las contribuciones directas produjeron, durante dicho período, 22 millones de francos más que en los doce anteriores.

Las contribuciones indirectas produjeron 88 millones menos que lo que se habia calculado a causa del contrabando de las provisiones hechas por los almacenistas anteriormente.

La Memoria dice que los ingresos aumentan rápidamente y que llegarán a la suma calculada a fin de año.

Han llegado al Havre dos fragatas inglesas que han saludado con salvas al Sr. Thiers.

El discurso leído hoy por el rey en el acto solemne de abrirse las Cortés, dice así: Señores Senadores y Diputados:

Estoy penetrado de la más profunda satisfacción al encontrarme entre vosotros con motivo de esta augusta y constitucional ceremonia. Al llegar a la majestad de este palacio, donde me esperabaís vosotros, los escogidos por la nación para ser sus legisladores, recuerdo que yo también soy el elegido de las Cortés Constituyentes; pienso que de la voluntad nacional procede mi derecho; considero que en mí y en vosotros se simboliza la alianza de la monarquía con el pueblo, y por virtud de esas memorias y estas ideas, crecen en mí espíritu los sentimientos de cariño a este país hidalgo, de amor a sus instituciones y de confianza en sus destinos, a la vez que en mi voluntad se arraiga la resolución de marchar con vosotros por este camino de la libertad, lleno de asperidades y bordeado de abismos; pero a cuyo término, se encuentran la gloria y la consolidación de las dinastías, y el sosiego moral y la material prosperidad de los pueblos.

Tengo también en una verdadera satisfacción en decir que nuestras relaciones con los gobiernos de las demás naciones deseanzan en la más franca amistad y revelan la más cordial inte-

ligencia, sin que por causa alguna se hayan visto turbadas durante este período de pacífica parlamentaridad.

Quisiera poder anunciaros el restablecimiento de las antiguas relaciones con la Santa Sede; mas con sincero dolor digo que en este punto no se han logrado mis deseos, resultando vanos, según veréis en la colección de documentos diplomáticos que os será presentada, los esfuerzos empleados con este objeto por mi gobierno. No por eso desconfío de ver remedada una situación que me affige, porque espero que la sabiduría y la prudencia del Santo Pontífice, podrán llegar a persuadirle de que es tan sincero mi sentimiento de veneración a su persona y de respeto a su poder espiritual, como es firme mi decisión de vivir con los hechos y las ideas de mi tiempo y de mantener los decretos con pleno derecho establecidos por la soberana voluntad de la nación española.

He recorrido una parte del territorio y visitado algunas poblaciones de España, porque deseo conocer y apreciar la situación y las necesidades del país que me ha confiado la dirección de sus destinos; vengo penetrado de las muestras de amor con que corresponden los españoles al cariño que les profeso, y me siento inspirado de un noble orgullo por regir un pueblo leal, honrado, laborioso, fácil a la disciplina de la ley, capaz para la libertad y amante del orden, y que para restaurar sus fuerzas y recobrar de sus males, solo necesita reposo, administración, legalidad y justicia.

Por dicha, sin acudir a medios extraordinarios, por la acción de la autoridad, por el imperio de las leyes y mereced al valor y a la disciplina de nuestro ejército y al patriótico concurso de los voluntarios de la Libertad, se ha restablecido casi por completo en toda España la paz de que está la nación tan necesitada; y aunque algunas facciones, rechazadas por los pueblos y perseguidas siempre por nuestras valerosas tropas, vagan todavía por Cataluña y Asturias, la insurrección carlista, que tomó a los principios tan grave y amenazadora apariencia, ha dejado de affigir las provincias del Norte, cuyos sencillos naturales, movidos de fálaz consejo, fanatizados por criminales predicaciones y guiados muchas veces a la pelea por ministros del Señor, olvidados de su condición é infieles a su evangélico encargo, es de esperar que ahora, desengañados y sumisos, se resignen con la legalidad, mientras que llegan a conocerla y amarla, y vivan sin turbar su tranquilidad propia y la del resto de España, cuidando sus intereses, que solo por su culpa se perjudican, y gozando de sus especiales leyes, que nunca han dejado de respetarse, y que solo por su culpa correrían riesgo de perderse. Altas razones, muy conformes con

mis personales sentimientos, han aconsejado una vez mas usar de clemencia con los rebeldes: no por eso han quedado sin castigo la insurrección y la sociedad sin defensa; mas como a las veces ocurre que nace cierta manera de impunidad del rigor mismo de las leyes, conviene arbitrar medios y establecer penalidades que, asegurando el castigo de los delitos y aumentando las garantías del orden, coincidan con las necesidades de los tiempos y se acomoden a las circunstancias sociales. Inspirado en estas ideas, mi gobierno os presentará un proyecto de ley en los primeros días de la legislatura.

Los asuntos de Ultramar han sido mirados por mi gobierno con la solícita atención que merecen. En Cuba se han dictado medidas, que la opinión unánime de sus habitantes reclamaba, para salvar la crisis económica y regularizar la administración y el gobierno de la provincia. Esta obra se completará con proyectos que oportunamente os serán presentados.

Moralizar la administración, dar vigor y firmeza a la acción del gobierno y hacer que en todo y para con todos se cumpla la justicia, serán los procedimientos propios para inspirar confianza al país, restablecer la calma en los espíritus y conseguir la pacificación de la Isla. Confío en que por tales medios, y contando con la fidelidad y el heroísmo del ejército y de la armada, la resolución de los voluntarios y el patriotismo de los habitantes, quedarán en breve deshechos los proyectos criminales de quienes pretenden menoscabar nuestra integridad desgarrando el seno de la patria.

Ya la guerra, que há cuatro años ensangrienta y arruina aquella hermosa provincia española, sólo se mantiene por escaso número de insurrectos y a sofocarla por completo se aperche con decisión; mi gobierno, resuelto a enviar allí cuantos recursos sean precisos y cuantos soldados hagan falta, para que por la fuerza de nuestras armas prevalezca nuestra razón y quede triunfante nuestro derecho.

Entonces, fenecida la contienda y puesto a salvo el honor de España, habrá llegado para Cuba la hora apetecida de la libertad y de las reformas, que ya no se pondrán a cuenta de nuestra flaqueza, sino que serán el honrado y libre cumplimiento de promesas solemnes hechas a nombre de la nación por las Cortés Constituyentes. Promesas comenzadas a cumplir para con la otra pacífica Antilla, donde el ensayo de algunas reformas permite esperar que puedan realizarse sin peligro cuantas sean necesarias para completar su organización política y administrativa.

Llamo vuestra especial atención sobre el estado de la Hacienda: la crisis por que atraviesa es grave y difícil; pero no

e la va a dar a guardar? Bueno estoy yo ahora para hacer el papel de tutor... Pero ella me escribe también... decididamente hoy es día de cartas:

«Siento sinceramente, señor conde, escribir la joven, la infortunada de que me hago culpable, cerca de vos; pero soy muy desgraciada. Mi padre, vuestro amigo, acaba de morir después de un largo viaje y casi a vuestras puertas. Su último deseo, que es una orden para mí, es que me dirija a vuestro lado, como pensaba hacerlo él mismo.»

«Moriré tranquilo, me ha dicho, si te llejo bajo la protección del conde Permoif; pasarás con él los primeros meses de tu duelo, y mas tarde, te harás conducir a nuestra casa.»

«Me perdonaréis pues, señor, no haber usado desobediencia a la voluntad sagrada de un padre, y que así, pues, vaya sola y desconocida a solicitar vuestra hospitalidad, de la que trataré de abusar lo menos posible. Llegaré casi en seguida que mi carta: la estancia en Woloif, donde nos hemos detenido, me trae demasiados dolorosos recuerdos para que no trate de huir y buscar cerca de vos un consuelo a mi inmenso dolor.»

«De modo que va a llegar! no me faltaba más que esto!—dijo el conde con un movimiento de inapetencia, mientras estujaba las dos cartas entre sus dedos y las arrojaba lejos de sí.—Tened amigos, que durante treinta años no dan señales de vida, y que un día, en el momento de pasar de este mundo al otro, se acuerdan de vos, para fastidiaros con sus encargos; y luego el castillo está convenientemente dispuesto para recibir una niña a la moda, acostumbrada, sin duda, a todos los refinamientos del día! Las mujeres no sirven más que para atormentarnos! En fin yo creo que no se eternizará aquí; pero si, por desgracia, la dura ese capricho, yo la llamaré al orden.»

El conde se levantó y tiró de la campanilla.

Un criado mal vestido, abrió la puerta y se detuvo sobre el dintel, que sin duda le estaba prohibido franquear.

«No es a tí, ¿quien llamo!—dijo el viejo con ruda voz—envíame a Miguel.»

«Este no se hizo a guardar. Después de haber recorrido todos los diversos grados de la escuela de la domesticidad se habia elevado hasta la dignidad de intendente y hombre de confianza del castillo. Nunca el pravecho que dice:

tal amo, tal criado, habia dicho mas verdad, pues en los dos se encontrabas la misma astucia, la misma dureza, y si es preciso, la misma alma criminal; se completaban el uno al otro.»

Miguel no se detuvo sobre el umbral, como habia hecho el otro criado, sino que avanzó hasta el anciano y irguiendo su cuerpo, ya encorvado, y levantando su cabeza, le miró sin decir nada.

Miguel era avaro de todo, aun de sus palabras, y decía a menudo, en sus momentos de exaltación, que no habia falta gastar la voz inútilmente.

«Miguel,—dijo el conde,—va a venir alguien al castillo, ¿verdad?»

«El Sr. Ivan, ¿acaso?»

«No; otra persona, una mujer.»

«Una mujer, buen Dios; ¿qué vamos a hacer de ella? ¿por qué viene?»

«Crees tú que he ido yo a buscarla! Nos cae sobre la cabeza sin dar tiempo a nada y sin que haya medio de impedirle, porque es capaz de llegar mañana, ó esta misma tarde.»

«Las mujeres siempre lo mismo,—replicó Miguel con un tono que indicaba que respecto a galantería no cedía en nada a su dueño, y continuó mirando al conde.—¿se puede saber su nombre?»

«Sin duda, y tú debes conocerla; es la hija de Pablo Merskoy; ya sabes, aquel antiguo capitán de caballeros guardias.»

«¿La hija de Pablo Merskoy? Pero entonces debe ser rica, inmensamente rica,—dijo el intendente cuyos ojos brillaban con todo el fuego de la codicia.—¿Que sea rica ó pobre, a tí, ¿qué te importa?»

«¡Oh! A mí nada,—replicó Miguel.—¿A mí, pues?—dijo el conde.—A vos un poco más y al Sr. Ivan muchísimo, y además Ivan está en San Petersburgo.»

«Pero sin hacer locuras, porque... no las podría pagar.»

Miguel salió.

Ya solo el conde Permoif empezó a pasar por su cuarto con las manos en la espalda y la cabeza caída sobre el pecho, que era la actitud en él acostumbrada cuando queria reflexionar profundamente. Si no hubiera estado solo, se le podría haber oído repetir muchas veces: «¡Jóven, huérfano y rico! Miguel ha tenido una buena idea: es preciso a toda costa que Ivan vuelva aquí en seguida.»

Al día siguiente por la mañana, es decir, a las veinticuatro horas de haber recibido la carta Permoif, vio una silla de postas volver el ángulo del camino, franquear la verja y detenerse delante del castillo.

Una joven descendió de ella y avanzó hacia el conde Permoif, que salía a su encuentro.

Irene Merskoy, pues en efecto era ella, sentía a la sazón diez y siete años. Un poeta de Moscov había dicho en un soneto que era una rosa de oro. La palabra era un poco pretenciosa, pero la única, después de todo, que podía expresar la impresión que producía sobre todos los que la veían.

Permoif mismo se sintió destemorado: su mal humor de la víspera se desahozó con la niebla ante los rayos del sol, é hizo a Irene una acogida llena de finura y cortesía. Encontró algunas frases bien sentidas para deplorar la muerte de su pobre amigo, tan perfectamente olvidada la víspera y del que hablaba ahora como si nunca se hubiesen separado.

Aseguró a la huérfana que en él encontraría los sentimientos de un padre, y acabó por rogarle que mirase como suya la casa en que entraba. Después, autorizado por su edad y condoliéndose de su viudez, que privaba al castillo de una ama de casa que pudiese hacerle más graciosamente los honores, la condujo él mismo hasta el departamento que debía ocupar y la puso en manos de los criadas destinadas a su servicio.

Irene no habia podido responder más que con algunas palabras llenas de profundo reconocimiento.

Permoif declaró que comprendía esta reserva y se retiró repitiéndola que estaría en su casa como en la suya; que

respetaría su dolor y que serian dos a llorar al que acababa de morir.

«Parece bueno!—pensó la Sta. Merskoy,—y después de mi desgracia es una dicha haberle encontrado.»

«No tengo necesidad de vos ahora,—dijo a la hija de Miguel, que estaba esperando sus órdenes.»

«Quería estar sola y dejar correr libremente sus lágrimas.»

Prascovia se alejó sin pronunciar una palabra, mientras Irene, cuyos recuerdos acababan de despertarse, lloraba abundantemente. Cuando esta crisis se hubo calmado, ó más bien agotado por su misma violencia, pasó sus miradas al rededor de ella, y encontrándose tan lejos de todo lo que habia amado, aislada; ó por mejor decir, perdida en el fondo de aquel desierto castillo, un vivo temblor recorrió todo su cuerpo. Nerviosa y dotada de una viva impresionabilidad, experimentó un sentimiento de vago terror de que ella misma no se pudo dar cuenta.

«Me moriría aquí!—pensó la señorita Merskoy.—¡Afortunadamente estará poco tiempo,—añadió a manera de correctivo.—Pero por qué mi padre me ha enviado a casa de estos desconocidos? Hubiera querido mejor volver a la mía. Quería más...»

Un profundo suspiro levantó el pecho de la joven, que no acabó su pensamiento; pero haciendo un valeroso esfuerzo para no abandonar a la emoción que se apoderaba de ella, Irene pasó la mano sobre su frente, como quien se quiere desembarazar de un pensamiento importante; después lavó con agua fresca sus enrojecidos ojos, y abrió la ventana para poder aspirar el aire libre. Pasó un momento sus miradas sobre el horizonte de gran res bosque de pinos, que aunque de una magistral melancólica, eran poco a propósito para inspirar ideas dichosas y sonrientes; así, se retiró en seguida del balcón murmurando:

«¡Tan triste dentro como fuera!»

Sus ideas melancólicas no eran ciertamente las de los demás habi antes del castillo. El conde Permoif, por ejemplo, acababa de entrar en su cuarto frotándose las manos con un aire alegre y satisfecho, que su intendente el honrado Miguel, ya nombrado, y delante del cual no tenia costumbre de disimular, no habia notado en él hacia muchísimo tiempo.

«Sería una ideal!—murmuró colo-



Hay dificultad invencible para voluntades perseverantes y para espíritus alentados y serenos. En vez de vacilación y flaqueza mostramos resolución y energía, y apercibidos de la situación en que estamos, acudimos decididos a su remedio: para que logremos, por un esfuerzo digno de una raza tan vigorosa como la nuestra, corregir los abusos, simplificar los servicios, reducir los gastos, ensanchar las fuentes de riqueza, fomentar la prosperidad pública y levantar sobre inquebrantables cimientos el crédito de la nación. Mi gobierno, atento como debe a tan preferente cuidado, os dirá toda la verdad en los presupuestos que presentará a vuestro examen en cuanto se constituya el Congreso, y que se acerquen a la nivelación cuanto lo han permitido las circunstancias extraordinarias del país. Mi gobierno espondrá también a vuestras deliberaciones los medios de enjugar el déficit, y un proyecto de Banco hipotecario que, facilitando los préstamos y los cambios, reduzca el interés del dinero en provecho del Tesoro y en beneficio de la agricultura nacional.

Asimismo os presentará un arrego prudente con los tenedores de la Deuda pública que asegure el pago de sus intereses; y de esa suerte se elevarán esos valores, puestos por la Constitución del Estado bajo la salvaguardia del honor nacional. Una sincera esposición de la verdad, una formalidad severa, una publicidad constante, un propósito firme de respetar todo derecho legítimo y de no malgastar la fortuna pública, serán á juicio de mi gobierno los medios mas seguros de constituir definitivamente la Hacienda de esta noble nación, que un día consumió sus fuerzas en heroicas conquistas y gloriosos descubrimientos, y que nuevamente ha de engrandecerse ahora por la libertad, por la paz, por la economía y por el trabajo. El Código penal y las otras leyes que rigen como provisionales, por autorización de las Cortes Constituyentes, serán sometidas á vuestro examen y aprobación, y así podreis, si por ventura lo estimáis oportuno en vuestro saber y en vuestro celo, purgar esas leyes de los defectos que haya señalado la opinión ó acreditado la experiencia. Otros varios proyectos os serán presentados por mi ministro de Gracia y Justicia, y uno entre ellos dirigido á reformar la organización de la propiedad territorial, á fin de remediar algunos graves defectos de que adolece en las provincias del Norte y en Aragón y Cataluña, tales como el de las cargas irredimibles, que mantienen la propiedad en estado de servidumbre, cuando la libertad es la condición natural de la tierra, así como es la propia condición de los hombres. Usando de la autorización concedida por las Cortes Constituyentes, mi gobierno se ocupa con la mayor actividad en los trabajos necesarios para publicar y plantear muy en breve la ley de enjuiciamiento criminal y el jurado, sin perjuicio de someterla á vuestro examen y aprobación. Ya en 1.º de octubre de 1874 hubo de presentarse á las Cortes un proyecto de ley sobre dotación de la Iglesia. Ese mismo proyecto os será de nuevo presentado por mi gobierno. El ejército y la armada, tan bravos, tan leales, tan disciplinados y tan sufridos, son dignos por su honroso comportamiento de toda vuestra solicitud: el gobierno someterá á vuestra aprobación un proyecto de ley que tendrá por objeto dotar al país de un material de guerra necesario á nuestra seguridad, proporcionado á la importancia de nuestro ejército, en armonía con los progresos realizados por la Europa moderna y propio para tenernos apercibidos á las contingencias del porvenir. Habida consideración al estado de nuestra hacienda, se os propondrán en este mismo proyecto los medios más convenientes y económicos de hacer el gasto preciso sin gravámen directo para el Tesoro. Las frecuentes alteraciones á que por desgracia vive sometida la paz pública y las condiciones que rigen todavía la existencia del mundo moderno, hacen indispensable la conservación de los ejércitos permanentes; pero la opinión reclama que sea el servicio de las armas una obligación para todos los ciudadanos, y no una desdicha inmerecida y un privilegio odioso para los desheredados de la fortuna. Mi gobierno os presentará un proyecto de ley para abolir las quintas, perfeccionar nuestra organización militar, aumentar nuestro ejército, disminuir la duración del servicio y mejorar la condición de nuestros soldados. Para satisfacer las reclamaciones de la opinión, atender las necesidades de la armada y estimular la vida y fomentar la riqueza de nuestros pueblos costaneros, dando á la industria de los mares la libertad que goza la industria de la tierra, se os presentará también un proyecto de ley aboliendo las matrículas de mar y dando nueva organización á nuestro servicio marítimo. No debía desatender ni dar al olvido mi gobierno los intereses del comercio y de la industria, los medios de comunicación y los demás ramos de la administración pública que afectan al bienestar material de los pueblos acerca de los cuales, os serán también sometidos varios proyectos. El código de comercio destinado á armonizar este ramo de nuestra legislación con los nuevos principios de libertad económica, y á ensanchar los moldes del Código vigente, demasiado estrechos para encerrar en ellos los Bancos, las Bolsas, las asociaciones de crédito, las formas movilizadas del capital y los demás poderosos mecanismos de la vida moderna. La ley de minas, formada sobre las bases establecidas por el gobierno provisional y completadas con cartas geográficas mineras que determinen en cada comarca de una manera permanente la distribución de las concesiones. La ley de montes, que tiende á extinguir el aprovechamiento común, sistema inmoral y socialista, para sustituirle por el de la propiedad individual creando por la desamortización esa gran masa de pequeños propietarios, remedio y defensa contra el socialismo campesino. La ley de carreteras, que determina por el poder de las Cortes y no por el arbitrio de la administración, ocasionado á grandes abusos, las que conviene terminar desde luego con sujeción á principios de conveniencia y de justicia: tales son en esta materia los trabajos formulados por mi gobierno y que habrán de ser asunto de los vuestros. El porvenir de nuestra patria, cuya presente condición es natural objeto de nuestros desvelos, se cifra en la educación de la juventud; y la enseñanza es el pan del alma de las nuevas generaciones. Por eso se os presentará un proyecto de ley dirigido á facilitar y difundirla, dando formas ordenadas á la legislación que á impulso de las necesidades se ha creado desde la revolución de setiembre, estableciendo sobre bases firmes la enseñanza oficial, determinando su definitivo organismo y dando seguridad á la enseñanza libre; de suerte que, marchándose con firmeza sus derechos y sus funciones, se impida toda invasión y desaparezca todo motivo de conflicto. Señores diputados y senadores: larga es la obra á que sois llamados y varia y prolija la materia que ha de ser asunto de vuestras resoluciones. Yo pido á Dios que me inspire el acierto que necesito para desempeñar mis altos deberes: él ilumine vuestra conciencia con el consejo de su infinita sabiduría, y haga fecondo vuestro trabajo en bienes y prosperidades para la patria.

No creemos que tenga fundamento alguno la noticia que dá un periódico respecto á haber sido reducido á prision general. Dice un periódico que en el consejo de ayer hubo toros y cañas, que no se trató, como nosotros dijimos, de la ley de reemplazos, sino del discurso de la corona. La prueba de que se trató de la ley de reemplazos es que quedó aprobada. El consejo fué tranquilo, y es más, apenas permaneció en él el presidente, que fué á palacio porque no había podido ir antes; y mal podía hablarse del discurso, cuando estaba ya aprobado y en manos del rey. En el consejo de esta tarde se tratará probablemente de las candidaturas para comisiones de actos y de mensaje. Para esta se designarán aquellos oradores de más práctica parlamentaria. El gobierno y la mayoría, como ya indicamos hace días, han preferido al designar candidaturas para las mesas de ambas cámaras, á aquellas personas que sobre estar más identificadas con la política del gabinete, y tener las dotes necesarias para los puestos indicados, tienen menos atenciones oficiales que les embarguen, y no han recibido alguna otra muestra especial de deferencia por parte del gobierno y del partido. Trece, dijimos hace pocos días, que eran los proyectos de ley que iba á presentar á las Cortes el gobierno; pero nos equivocamos. Los proyectos parece que son más: tres de Gracia y Justicia, tres de Guerra, dos de Gobernación, tres de Marina, tres de Hacienda, cuatro de Fomento y algunos de Ultramar. Dice un periódico que se trata de ocupar sus temporalidades al obispo de Jaén y de desterrarle, por haber recogido las licencias á los sacerdotes de su diócesis que han jurado la Constitución. No sabemos qué fundamento tenga esta noticia, pues el gobierno no se ha ocupado de tal cosa. La reunión de la mayoría tendrá lugar á las nueve de la noche en el Congreso. En la designación de candidaturas para las mesas de ambas cámaras, entenderá una comisión nominadora que se elegirá al efecto. El mismo procedimiento se empleará para la candidatura de comisiones de mensaje y de actos. La candidatura que parece más probable, según nuestros informes de hoy, para la mesa del Congreso, se compone de los Sres. Rivero, para presidente; Mosquera, Salmerón, Pasaron y Vergas para las vice-presidencias, en el orden que los citamos, y los Sres. Lopez (D. Cayo) y Calvo Asensio para las secretarías, dejando las otras dos secretarías á las oposiciones. Algunos individuos de la mayoría quieren dar sus votos para secretarios al Sr. Soriano Plasent ya indicado en otra legislación; pero el Sr. Soriano ha creído que debía deferir al nombre del Sr. Calvo Asensio, dando así una muestra de consideración á la memoria del malogrado fundador de la Iberia. La candidatura más indicada para la mesa del Senado, parece ser la siguiente: Presidente, Sr. Figuerola; vicepresidente, Sr. Piquer; por el orden en que los citamos, señores marques de Perales, Montecinos, Pastor (D. Luis María), y Castro (D. Fernando), y para las secretarías los señores Balart, Palou y Gomez, dejando una secretaría á las oposiciones. Mañana se verificará la solemne apertura de tribunales, y leerá el discurso que en tales casos se acostumbra, el señor ministro de Gracia y Justicia. Ha regresado á Madrid D. Agustín Pascual, digno representante de España en el congreso estadístico de San Petersburgo, de cuyos trabajos nos hemos ocupado, y en el cual nuestro compatriota ha merecido especiales deferencias. Su hijo D. Vicente, joven médico, ha aprovechado también el viaje para estudiar los establecimientos y clínicas mas notables. De seguro no será perdido su viaje para nuestro país. Pregunta el Tiempo por qué se dió orden precipitado para el cambio de guardaciones entre Granada y Málaga. Nosotros, deseando satisfacer la curiosidad de nuestro colega, hemos averiguado que las órdenes para el referido cambio se han dado con mas calma que la acostumbrada para estos casos, puesto que circularon algunos días despues de estar acordado. Esta disposición no reconoce otro motivo que la conveniencia del servicio. Hoy al medio día se ha verificado la apertura de las Cortes con la solemidad prescrita. A las dos menos cuarto salió de palacio la reina, acompañada de la duquesa de Tetuan, y precedida de una carreta que conducía á la condesa de Almina, marqués de los Ulagares y mayordomo de semana Sr. Piniños. Detrás del coche de la reina seguía una escolta de guardias del rey. A las dos se puso en marcha desde palacio la comitiva real. Delante iban: en una carreta descubierta, el general Tasara, conde de Benzuza, y dos ayudantes; seguían cuatro ayudantes á caballo; despues el coche descubierto donde iba el rey, acompañado del general Rosell y del conde de Rius. Detrás el capitán general con su estado mayor y una escolta de guardias del rey de caballería. La sesión reía de hoy en el Congreso se abrió á las dos en punto, por el señor presidente de edad del Senado Sr. Calatrava, acompañado de dos secretarios de cada una de las cámaras, y quedó aprobada la acta de la preparatoria. Una concurrencia extraordinaria llenaba todas las tribunas. La reina llegó pocos momentos despues, ocupando la tribuna de la derecha de la presidencia. Al presentarse en ella, saludaronla los diputados y senadores con un viva. A las dos y diez y nueve minutos anunciaron los ugières la llegada del rey, que entró en el salon precedido de los maceros y seguido de su servidumbre. Sr. M. saludó á la concurrencia y fué victoreado por los representantes del país, sentándose y dando lugar á que todos ocupasen sus asientos. El señor presidente del Consejo de ministros adelantóse hasta S. M. y le entregó el discurso, que el rey leyó con voz clara y entonación espaciosa. Terminada la lectura, recibió el discurso el señor ministro de Gracia y Justicia, y el señor presidente del Consejo, previa la venia del rey, declaró abiertas las Cortes de 1872. El rey salió del salon entre los vivas de los diputados y senado: es lo mismo que la reina. Y se levantó la sesión. Eran las dos y cuarenta minutos. La comisión de jurado ha vuelto á reunirse hoy para terminar la revisión del proyecto. El señor ministro de Gracia y Justicia sigue ocupándose actualmente del proyecto de código para el enjuiciamiento criminal que quizá se publique antes del fin de mes. Le auxilian en estos trabajos los Sres. Garnica y Garcia (D. Manuel Vicente.) A la tribuna del Congreso han asistido con la reina la duquesa de Tetuan, que la ha acompañado en el carruaje, y la condesa de Almina que la ha precedido en otro carruaje acompañada de los señores marqués de los Ulagares y Piniños. Todos los ministros vestían uniforme, menos los de Gracia y Justicia y Fomento, que llevaban frac, en la solemnidad de la apertura. Casi todos los escaños y asientos de las tribunas estaban hoy ocupados por bellas y elegantes damas, que formaban la mayoría de la concurrencia en la sesión de apertura. En el Congreso había preparado un buffet en la sala de presidencia para el rey, y otro para la reina en la antesala de la tribuna que se le había destinado. Los vivas dados al concluir el rey la lectura del discurso de la corona, han sido: ¡Viva el rey! ¡Viva la reina! ¡Viva la libertad! ¡Viva la Constitución democrática! A la reina le han dado también dos vivas. Esta noche á las once vuelve á reunirse la comisión de jurado. El Sr. Monasterio, ingeniero director de las minas de Almadén, ha regresado de dirigir la colocación de las nuevas máquinas en dicho establecimiento. A la reunión de la mayoría que tendrá lugar esta noche en el Congreso, es-

tán citados los diputados y los senadores. Al fin no ha habido consejo de ministros esta tarde. Al salir del Congreso el rey, una señora le entregó un memorial y cayó desmayada. En la última sesión celebrada por la junta superior de ventas de bienes nacionales se adjudicaron 539 fincas que estaban tasadas en 1.423.960 pesetas y fueron subastadas en 2.108.776, resultando un beneficio á favor del Estado de 684.707 pesetas. Desde el año de 1859 hasta la fecha, se han adjudicado por la junta superior de ventas de bienes nacionales 284.692 fincas rústicas y urbanas que fueron tasadas en 729.502.334 pesetas y subastadas en 1.987.327.096, resultando un beneficio á favor del Estado por aumento en los remates de 231.298.163 rs. vn. Hoy ha llegado el gobernador de Lérida, Sr. Pascual y Silvestre, y el diputado de Sort, Sr. Canut. Hoy han llegado el diputado de Montoro, provincia de Córdoba, señor conde de Robledo. El ayuntamiento de Granada ha suprimido el impuesto de consumos. El Sr. fiscal del tribunal Supremo ha dirigido, con fecha 14 del actual, una circular á los fiscales de las audiencias sobre la verdadera interpretación que los agentes del ministerio público deben dar en lo sucesivo al artículo 64 de la ley de matrimonio civil, relativo á la potestad que concede á las madres en defecto del padre. El Sr. D. Eugenio Diaz opina que dicha ley no tiene efecto retroactivo, y que todas las madres, sin distinción, gozan de este importante derecho de familia, ya quedarán viudas antes ó despues de la publicación de la ley. Hoy ha regresado á Madrid el señor D. Luis Estrada, procedente de Francia. Un individuo ha disparado hoy un tiro de carabina á una joven atravesándole la cara é hiriéndola gravemente. El agresor ha sido preso. La ocurrencia ha tenido lugar en la calle de la Solana. Dos mujeres han reñido hoy, hiriendo la una á la otra de una cuchillada en la cara. Hoy mismo ha sido remitido al extranjero por telegrafo el discurso de la corona. Han sido nombrados oficiales de la sección de Propiedades de Zamora, don Alejandro Garcia Velasco, y de la de Ciudad Real D. Roque Posada Blanco. Se ha dispuesto que cese en el cargo de ingeniero de las minas de Riotinto D. Manuel Sanchez Masia. Ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica D. Antonio Rodriguez Ely, banquero de las mas importantes de Bayona. Ha sido nombrado inspector de presidios comandante del de Manila, el coronel de infantería D. Manuel Rodriguez de Rivera. Don Enrique Olona y Peiro, oficial de la clase de quintos, electo para servir en Filipinas, ha sido nombrado con igual categoría para la administración de correos de Cárdenas en la isla de Cuba. Ha sido nombrado teniente segundo del resguardo terrestre de Filipinas don José Conesa y Gonzalez. Con una extraordinaria concurrencia inauguró anoche los trabajos de la temporada la compañía dramática-coreográfica del favorecido teatro Martín, poniendo en escena la linda obra del señor Eguilaz, Los soldados de plomo, en la que todos los artistas y con especialidad la Sra. Vila y el Sr. Yañez fueron muy aplaudidos y llamados al palco escénico al finalizar la comedia. En la pieza La casa de campo obtuvo una completa ovación la Sra. Aguilar á quien el público colmó de aplausos en todas las escenas y mayormente en las dos últimas. El baile francés alcanzó un éxito brillante, y su director, el reputado artista señor Moreno, tuvo que repetir un baile difícilísimo que fué aplaudido calorosamente. Auguramos á la empresa un resultado muy satisfactorio en la temporada, pues ha conseguido un cuadro de artistas modestos que el conjunto satisface al público que constantemente favorece al indicado coliseo. Ha regresado de una expedición artística á la monumental ciudad de Avila el Sr. D. Pedro Antonio de Alarcón. Se ha dispuesto que D. Bernardo Cuenca y Molina, oficial segundo de la dirección de Administración local de Manila, pase á desempeñar la plaza que en igual categoría sirve en la tesorería general de Hacienda D. Rafael Gonzalez Llanos y que este ocupe la del referido Cuenca. Ha sido aprobado el indulto de la pena de muerte, otorgado por el capitán general de Filipinas, al soldado de infantería de marina Vicente Salgado, sentenciado por el consejo de guerra de Cavite por haber tomado parte en la rebelion que estalló en aquella plaza el mes de enero último.

Anoche inauguró sus trabajos la compañía del circo de Paul con la obra bufa en dos actos, de los señores Mondojar y Charles, música del maestro Acevedo, titulada el Membré. El éxito fué en extremo satisfactorio sobre todo para el autor de la música, que obtuvo un completo triunfo. Hicieron repertir tres piezas, entre ellas un precioso vals que cantó muy bien el coro de señoras. Al final de los actos fueron llamados á escena los autores. En la ejecución recibieron gran cosecha de aplausos la triple Sra. Williams, y los Sres. Cubas, Rosell y Goernaga. Este artista posee una magnífica voz de tenor. El público salió muy complacido de la obra y de la compañía. Se ha concedido la plaza de San Hermenegildo á los coroneles D. José Pacheco y Navas, D. Joaquín Megía y Fernandez, D. José de Mella y el comandante D. Nicolás Vera y Aguirre. Como teníamos anunciado, anoche tuvo lugar en el teatro Español la función inaugural de la presente temporada, poniéndose en escena la comedia de Montalvan Cumplir con su obligación, acertadamente refundida por el Sr. Alvarez. En la ejecución se distinguieron el Sta. Boldun y Sra. Dardalla, siendo muy aplaudidas en el desempeño de sus papeles. La señorita Sanz, que desempeñaba uno inferior á su categoría, fué asimismo muy aplaudida, del mismo modo que los Sres. Morales, Vico y Zamora. La función terminó con el sainete de D. Ramon de la Cruz La casa de Tocaño-Roque, en la cual se distinguió la señora Hijosa. La entrada un lleno completo. Al fin los conservadores parece que han acordado dejar en libertad á los diputados y senadores de su comunión para asistir ó no á las Cortes, y en efecto, se cree que asistirán y tomarán parte en las discusiones, máxime al ver que en el discurso de la corona no hay nada de lo que suponían respecto de las Cortes anteriores. Se elogia mucho la templanza con que se han expresado todos los oradores que han tomado parte en la reunion que ayer celebraron los conservadores, como habíamos anunciado. El discurso de la corona ha producido escelente efecto en la cámara y en la opinión de las personas que lo han leído. Con el título de Gaceta del Comercio y la Bolsa, se publicará desde 1.º de noviembre un periódico dirigido por nuestro amigo el conocido escritor valenciano D. Gerónimo Flores, dedicado especialmente á los asuntos rentísticos. La concurrencia al Congreso, como ayer anunciamos, ha sido numerosísima. Se ha notado, sin embargo, la falta de las oposiciones. El martes próximo tendrá lugar en el circo-teatro de Prica una gran función á beneficio del primer coreógrafo, señor Alfredo Soria. De los programas se deduce que será una gran función. Llamaba hoy la atención el contraste que hacían los uniformes de los maceros del Senado al lado de los del Congreso, y en verdad que bien merecían ya una renovación las deterioradas vestiduras de los últimos. El señor marqués de Sardoal, como jefe de la milicia ciudadana, formaba hoy parte de la comitiva del rey con el uniforme de comandante general de los voluntarios. Hoy ha llegado á Madrid, procedente de Barcelona, la eminente actriz doña Matilde Diez. Con este motivo mañana empezarán los ensayos de la magnífica comedia de Calderon Con quien venga, vengo, que será la obra con que inaugurará sus trabajos el teatro del Circo. Despues y para la salida del Sr. Delgado y la Sra. Castro, se pondrá en escena el precioso drama Oiea, en que este notable actor ha alcanzado siempre tantos triunfos. A estas producciones seguirán otras de los Sres. Garcia Gutierrez, Serra, Marco y otros autores no menos aplaudidos. Con tales elementos y su buena compañía, no dudamos que el Circo seguirá siendo favorecido de los amantes de la literatura dramática. ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA. TEATRO ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—F. 3.º de abono.—T. 3.º de tres.—Cumplir con su obligación.—La casa de Tocaño Roque. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—F. 4.º de abono.—Turno 2.º impar.—Un motivo contra Equilicho. TEATRO-CIRCO DE MADRID.—A las 8 1/2.—F. 70 de abono.—T. 1.º par.—C. de Luisa.—Barba azul, baile. VARIEDADES.—A las 8 1/2.—Retascón, Barbero y comarón.—Para un apuro un amigo.—Escuela normal.—La huelga de los maridos. CIRCO DE PAUL.—(Los Bufos).—A las 8 1/2.—Mambú.—El suicidio de Alejo. SALON ESLAVA.—(pasadizo de San Gile).—Maías tentaciones.—Trapisondas por bondad.—Caer de pie.—Baile. MARTIN.—(Santa Brígida, 3).—A las 8 1/2.—Bienaventurados los que lloran.—El baile francés de Almina. CAPELLANES.—A las 8.—Pancho y Mendrug.—La revista de Madrid.—Fuera intruso! Roncar desperto.—Baile. CIRCO DE PRICE.—A las 8 1/2.—Grandes y variadas funciones de ejercicios escuets y gimnásticos. SALON DEL PRADO.—De 7 1/2 á 10 1/2.—Concierto. CARIIDAD.—La implora una desgraciada con tres hijos. D. Ramon Amor, capellán de Santa Maria, es el encargado de recoger las limosnas en su casa, plaza del Alazillo, núm. 8, aplicado, principal.



DIARIO DE MADRID.

SANTOS DE MAÑANA 16. — Santo Rogelio, Cornelio y Cipriano, mártires...
SEÑALAMIENTOS PARA EL DIA 16.
Caja de Depósitos. — Intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre de 1872...

ANUNCIOS.
SE RUEGA A QUIEN HAYA ENCONTRADO ayer noche una pulsera de oro y esmalte verde, desde la calle del Desengaño por la de Puencarral a la del Colmillo, se sirva entregarla en la del Acuerdo, núm. 1, 2.º derecha, donde se darán sus señas y gratificará.

DON JOSE BENETE
CIRUJANO DENTISTA.
Las dentaduras artificiales de su nuevo sistema son las únicas y verdaderas que facilitan la buena trituración y pronunciación. Están á la vista de las personas que gusten examinar su precioso trabajo. Su gabinete, Arenal, 22.

NOBLEJAS, 3, PRAL.
Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza. — Preparación para el grado de bachiller en artes. — Idiomas y clases de adorno. — Primer y segundo de leyes.

SE CEDE UNA SALA CON ALCOBA decentemente amueblada; no es casa de huéspedes. Hortaleza, 18, 3.º.

TENEDURIA DE LIBROS. SE APRENDE en dos meses por práctica. Abada, 20. En prueba de ello sólo se cobran al discípulo dos mensualidades.

MA DE CRIA PARA CASA DE LOS Padres, de 31 años, primeriza. Juan de Dios, núm. 1, 3.º izquierda.

VAPORES-CORREOS DE CANARIAS. Salidas de Cádiz: 2 y 17 de cada mes.

UN JOVEN DE 16 AÑOS, CONCLUYENDO las asignaturas de bachillerato en artes, desea una colocación decente con horas de clase para continuar sus estudios en esta capital. Tiene buena letra y está corriente en contabilidad. Dará razón, Cervantes, 2, portería.

HABITACIONES AMUEBLADAS. Carrera de San Gerónimo, 15, tienda de manecias, darán razón.

SE CEDEN HABITACIONES ARREGLADAS. Jacometrezo, 48, portería.

ENSEÑANZA DE OBSTETRICIA (Partos) por la profesora doña María Tribarren. Escorial, 16, 3.º decha. de 12 á 2.

COLEGIO DE SAN JOSE, DIRIGIDO por Don C. de Miguel, Olivar, 6, bajo y principal. — Queda abierta en este antiguo y acreditado colegio la matrícula para el curso próximo: 1.ª y 2.ª enseñanza completa y clases de adorno. Internos, medio-pensionistas y externos.

SAN SEBASTIAN.
Por ausentarse su dueño se vende un magnífico tronco de caballos ingleses, habilitados para coche ó silla. La antigua casa San Sostene dará razón.

MA DE CRIA PARA CASA DE LOS Padres, primeriza, de 28 años, leche de tres meses. Espirito Santo, 14, principal.

SIN VIZNAS NI PESARIOS SE CURAN las relajaciones de la matriz, dolores y esterilidad. Curación de hernias ó quemaduras por los infalibles parches Ribé. Dr. Mir, Horno de la Mata, 17, pral.

D. ENRIQUE MAC-VEIGH y O'Horo, profesor que fué de inglés en la escuela de ingenieros de caminos, falleció el día 7 de setiembre de 1872. R. I. P. Su esposa doña Jacoba Fernandez y Nuñez, sus hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes y testamentarios, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa de novenario que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el día 10 del actual á las diez de su mañana en la iglesia parroquial de Santiago y San Juan, en lo que recibirán especial favor.

D. FERNANDO JIMENEZ CARABELLA, presbítero y teniente mayor de la parroquia de Santa María de la Almudena, condecorado con la cruz de segunda clase de la Orden civil de Beneficencia, HA FALLECIDO á las doce y media de la madrugada del 7 del corriente. Sus desconsolados hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes y testamentarios del finado suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral y misa que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el día 16 del corriente á las diez de la mañana en la referida parroquia (hoy iglesia del Sacramento), á cuyo favor quedarán reconocidos. El duelo se despide en la iglesia. No se reparten esquelas. Todas las misas que se celebran en la misma por los señores sacerdotes ó ella adscritos, serán aplicadas por su alma.

GUANTERIA Y CAMISERIA DE LA INFANTIL, CARRETAS, NÚM. 14. Desde la fundación de nuestro establecimiento venimos probando que nadie nos aventaja en vender barato, y hoy que en el ramo de camisería se ha entablado tan gran competencia, hemos obtenido poder vender géneros bien confeccionados y tamaños cumplidos, en competencia con los que todos los días se ven anunciados con gran pompa, y que en nuestra casa hallarán siempre con una notable diferencia en su calidad y con precios iguales ó mas bajos.

CARRETAS, 14. CASA-REFUGIO DE NOÉ (Gran agencia universal). Primera sección. Sirvientes, nodrizas, dependientes, costureros, cuartos desahuyados. Segunda sección. Préstamos, compras, ventas, imposiciones. Tercera sección. Matrimonios, exhortos, demandas y litigios. Cuarta sección. Todo lo concerniente á asuntos de la mas alta importancia.

PRECIADOS, 26, PRAL. INGLÉS. — SE ENSEÑA EN POCO tiempo por un catedrático de Londres. Hay clases, Lobo, 7, 3.º izquierda. 24. — ESPOZ Y MINA. — 34. La máquina de coser. LA SILENCIOSA se halla solo en este establecimiento. ESPECIALIDAD EN MAQUINAS A MANO, A DOBLE PESPUNTE, Y OTRAS DESDE 180 REALES. 34. — ESPOZ Y MINA. — 34.

ACADEMIA de ARITMÉTICA, TENEDURIA de libros por partida doble y GRAMÁTICA general. Calle de las Maldonadas, núm. 9, principal.

SE VA LA GRANDIOSA LIQUIDACION DE LENCERIA Y ROPA BLANCA, ESPOZ Y MINA, 6, Y SE HACE ALMONEDA POR ALGUNOS DIAS SOLAMENTE de todo cuanto existe en dicho establecimiento. Nadie puede ofrecer en clases iguales ventajas tan considerables. A 11 rs. las camisetas de puro hilo de Bélgica para señoras. A 5 1/2 rs. las chambras adornadas. A 10 rs. las enaguas de percal francés. A 3 rs. las almohadas de hilo. A 14 rs. las camisetas de vestir para caballeros. A 11 rs. los calzoncillos, puro hilo de Bélgica. A 3 1/2 rs. las camisetas de punto inglesas. A 16 rs. las sábanas de hilo sin costura. A 7 rs. la media docena de pañuelos de hilo. A 22 rs. mantelerías de Sajonia. A 8 rs. la media docena de medias sin costura. Y todo lo demás en proporción.

DEPÓSITO GENERAL y único en España de las picaduras, cajetillas, emboquillados, etcétera, etc., de la acreditada marca LA HONRADEZ, de los señores LUIS SUSINI É HIJO, DE LA HABANA, en casa de los Sres. ARAN y Comp. de Barcelona. Dichos señores cuidan de respedir para toda España las manufacturas de dicha fábrica á los precios de costo, aumentando tan solo los derechos de regalía y gastos de despacho. Todos los productos que recobran los Sres. Aran y Comp., de la mencionada marca La Honradez, llevarán un sello especial que, además de garantizar la legitimidad, responde de la calidad del género. Cuantos informes y notas de precios se pidan, las facilitarán en el acto los Sres. Aran y Comp., del comercio de Barcelona.

ACADEMIA PREPARATORIA bajo la dirección de DON JESUS BUITRAGO y DON ANTONIO PORTUONDO, INGENIERO DE CAMINOS. La enseñanza en esta academia comprende todas las materias que se requieren para el ingreso en cualquiera de las escuelas civiles ó militares. Se halla situada en la calle del Luzon, núm. 11, y los honorarios son exclusivamente módicos. Se remiten prospectos á provincias. SEVILLA. MAQUINARIA AGRICOLA, ETC. SE FORMAN CALLE de la LONJA, GUILLERMO HUME, PRESUPUESTOS Y DIBUJOS. NUM. 12. representante en España, de los Sres. RANSOMES y de muchos otros fabricantes ingleses, se encarga de pedidos para toda clase de maquinaria inglesa, á precios arreglados. CATALOGO MEDIO REAL.

LICEO AMERICANO DE SANTA ISABEL. BARQUILLO, 5. Este establecimiento, que ha entrado en el 14.º año de su fundación, abre sus matrículas para todas las carreras del Estado. Se admiten alumnos internos, mérito pupilos y externos. Abraza desde la enseñanza de párvulos hasta la de facultad mayor inclusive. Las peticiones de reglamentos se hacen al director.

LLORENS HERMANOS, EDITORES. Primera casa en España en el ramo de devocionarios y semanas santas, establecida en Barcelona en 1844. Cerca de treinta años de asiduos trabajos y constantes viajes al extranjero han dado por resultado poseer hoy nuestro establecimiento cincuenta diferentes ediciones de dichos libros sobre finísimos papeles vitelados, en latin unos, otros en castellano y otros en latin y castellano, revisadas y recomendadas por todas ellas por diferentes dignidades eclesiásticas. Mas de doscientas clases de encuadernaciones en percalina, badana, tafete, chagrín, búfalo, marfil, nácar, carey, oro, plata, etc., confecciona la casa con tal gusto y esmero, que nadie tiene que envidiar á las de los países mas adelantados; tanto que no solo le ha valido el ser premiada en diferentes exposiciones, sino que casi todos los señores libreros de España y muchos de América se surten de ella con preferencia. La casa manda franco catálogos á todos los que lo soliciten.

GRAN SURTIDO DE DEVOCIONARIOS DE TODAS CLASES Y PRECIOS, CARRETAS, 31, MADRID, librería de S. SANCHEZ RUBIO.

ESTUDIO REAL OBJETIVO. Primera y segunda enseñanza. — Casas de pension para concurrentes de facultad. Director, D. Ramon Giralt-Pauil. Este nuevo método de enseñanza convierte en agradables el latin y las asignaturas mas áridas, produce en los niños entusiasmo y gusto por el estudio, desarrolla y ordena su inteligencia. Con él hasta los mas malos sobresalen, lo que hace que en los exámenes ninguno salga suspenso. En los de junio último hubo mas notables que aprobados; y de sobresalientes la mitad de aquellos. No hubo ni un suspenso, habiéndose presentado todos á examen. Se ha hecho un gran ensanche en el local para internos, y se ha creado una casa de pension, que es un recurso consolingero para los padres que mandan á sus hijos á seguir carrera y no tienen quien los vigile y evite su extravío y corrupción. El método, sistema de educación, etc., están espuestos en un tomo titulado El Estudio Real-Objetivo, librería de Hernando, Arenal, 11, á 6 1/2 rs. para provincias. Se dan reglamentos gratis se mandan por el correo, Salud 6, Madrid.

COLEGIO IBERICO. LEGANITOS 10, MADRID. Este establecimiento, dirigido por el profesor de segunda enseñanza D. Rafael Langa, comprende: La primaria elemental completa y superior. La segunda hasta el bachillerato. Clases especiales y de adorno. Los premios y buenos resultados, obtenidos por nuestros alumnos, constan en el Noviciado. Se remiten reglamentos gratis á provincias.

OBRAS DE UTILIDAD PUBLICA. Varios ingenieros ingleses que han ejecutado obras importantes para el gobierno británico, y el de la india y demás, ofrecen sus servicios para la construcción de toda clase de obras públicas, como el suministro de agua, cañerías y desagüe de pueblos, fábricas de gas, puentes, ruedas de agua, molinos, maquinaria para minas, ingenios y demás. Dirigirse en español franco de porte, al Sr. D. S. Duer, socio del real instituto de ingenieros civiles de Inglaterra, y de la universidad de Londres, núm. 22, Broadwood Square, N. W. Londres.

EL BARON DE LA CASTAÑA. La canción del Trovador, arreglada para piano, se vende á 6 rs., y la zarzuela completa á 24, en el almacén de música de Casimiro Martín, calle del Correo, 4. —

JARABE Y PASTILLAS DE BLAYN. Estos medicamentos, de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace veinte años por los médicos mas entendidos de París curan los resfriados, gripes, la tos, la coqueluche, los males de garganta, el catarro pulmonar, irritaciones del pecho, de las vías urinarias y de la vejiga. Véndese á francos 1'30, 2, 3 y 4, en casa de Blayn, farmacéutico de París, 7, rue du Marché-Saint-Honoré. — Depósito grat. en Madrid: I. Ferrer y C.ª, Montera, 51 pral.; S. Ocaña, Príncipe 13.

NOCIONES DE FISILOGÍA É HIGIENE POR J. G. HIDALGO. Quinta edición con 71 grabados. Precio 12 rs. Librerías de Hernando, Moya y Laza, Jpübera, Bailly-Baillière, Publicidad, Leocadio Lopez, etc.

ACADEMIA PREPARATORIA Y DE CARRERAS ESPECIALES. Calle de Atocha, núm. 145, segundo derecha. Este establecimiento, dirigido por D. E. de Maritoguí, teniente coronel, capitán de Ingenieros, comprende la enseñanza completa de las materias exigidas para ingresar en las escuelas especiales, civiles y militares, y repaso para los alumnos de la facultad de ciencias y carreras especiales. Se admiten internos y se remiten prospectos á provincias.

EN LA COCHERA NUM. 13 DE LA Calle del Nao se venden enseres de una casa.

JARABE FERRUGINOSO De cortezas de naranjas y de casia amarga GON PROTO-IOURO DE HIERRO De J. P. LA ROZE, 2, rue des Lions-Saint-Paul, París. El estado líquido es el único bajo el cual el hierro es fácilmente asimilado sin producir perturbaciones, y en tal concepto es preferible á las píldoras, á las gageas. Su acción tónica debida á la casia amarga, difusible debida á la corteza de naranja, hacen de este producto el mejor reconstituyente de los temperamentos debilitados y el mas seguro auxiliar del aceite de hígado de bacalao, puesto que tiene como salvo conducto el jarabe de cortezas de naranjas amargas, tan generalmente apreciado para la curación de los males del estómago, digestiones penosas, falta de apetito. En Madrid: Ferrer y C.ª, J. Simon, Borell nº 4, Somolinos, Moreno Miguel.

DEPOSITO. DESENGANO 12. El antiguo cosechero de garbanzos de Fuente Saucó ha llegado con su nueva cosecha. Los esperará muy baratos y con cochuras superiores. Desengaño, 12.

ALMONEDA DE MUEBLES, LOS MAS elegantes y modernos de París. Un comedor de roble tallado y alfombras de todas clases y de inmejorable gusto. Reina, 27.

COMPETENCIA. — CARROS DE MUDANZAS. — Nuevas empresas, calle de Gravina, núm. 1, y San Agustín, 4. Se hacen las mudanzas á precios desconocidos.

INFAN VACUNA LEGITIMA INGLESA (de la vaca). Tubos á 50 y á 30 rs. Vacuna de brazo á 12 rs. cristal. Botica de la Reina Madre, farmacia de D. José María Moreno, calle Mayor, 93.

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO. Empréstito romano, Crédito Comercial, títulos de sisas, bonos y cupones. Dirigirse á Manuel Mosaicula, calle de la Victoria, 7, escritorio.

ESPECIALISTA. Se curan los ojos sin quemar ni operar. Veintidos años de clínica en las capitales de Europa. Gratis á los pobres, de nueve á diez. Plaza de Santa Ana, 12, principal.

FRANCES, ITALIANO, ETC. ENSEÑADOS de riva voz por el abogado Luis Berthemy, profesor académico de ciencias é idiomas. Caballero de Gracia, 8, principal.

FABRICA DE CALZADO CLAYADO al por mayor, de Aldebo, Ancha de San de Bernardo 2.º

ALMONEDA DE TODA CLASE DE Muebles. Sillones 80 rs. Bola, 7 bajo.

ALMONEDA DE SILLERIAS Y MUEBLES. Carretas, 6, tercero.

DESCUENTO ARREGLADO DE CUPONES, bonos y billetes del Tesoro amortizados, resguardos de la caja de Depósitos y otros valores. Abada, 23, pl.

SANGUIJUELAS POR MAYOR Y MENOR. Al por menor contra la polifolia 12 rs. lib; Verba bñtica 6 de litos, 4 rs. paquete; Manzanilla del Moncayo 1 y 2 y 4 rs. id. Droguería y herboristería de Sanjaume-Horno de la Mata, número 19.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES de Madrid á Zaragoza y á Alicante. Anuncio. — Necesitando esta compañía proveer de 8000 kilogramos de aceite de linaza cocido y 3000 kilogramos de aceite de linaza crudo, se anuncia al público á fin de que las personas que gusten presentar proposición lo verifiquen hasta el 20 de setiembre próximo en pliego cerrado dirigido al señor director de la compañía, expresando en el sobre «Proposición para suministro de aceite de linaza». El pliego de condiciones para dicho suministro estará de manifiesto en las oficinas del servicio de almacenes, situas en el edificio viejo de la estación de Atocha. La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposición que crea mas ventajosa, así como tambien el de desestimar las todas si no conceptuase ninguna admisible.

VENTA DE SILLERIAS, MUEBLES Y otros efectos. Luna, 9 pral.

JARABE TONICO RECONSTITUYENTE de Arrieta. — Se usa con gran éxito en la anemia, clorosis, bujo blanco, males digestivos, raquitis, fiebre, etc. frasco 18 rs. Licor vegetal de Arrieta para teñir el cabello, sin perjudicar ni manchar la piel, dando un hermoso color negro; caja 16 rs. Farmacia de Arrieta, plaza de Bilbao, núm. 10.

SALES MARINAS DEL CANTABRICO. Para baños naturales de mar en casa, obtenidas de alta mar por Yarto Monzon, San Vicente la Barquera (Santander). — Paquetes de 4 kilo para un baño, con algas marinas, 10 rs. Estas sales naturales, que no deben confundirse con las artificiales, llenan todas las indicaciones del baño de mar y reemplazan ventajosamente á los baños y aguas minerales de la Península y extranjero. Los médicos las conocen y recomiendan el tratamiento marino en casa á los que visitan las playas y fuentes. Las algas aceleran la curación de las enfermedades de la piel. Se da estenso prospecto. Único depósito central: Madrid, botica de Fernandez Liquerido, calle de la Ruda, 15. — Provincias, en las principales boticas.

ALMONEDA DE TODOS LOS MUEBLES de una casa. Trujillos, 3, bajo.

PASTOS DE INVIERNO. Se arriendan, con mas el ramon de la oliva, los de la dehesa de las Nieves, de buen arbolado, á media hora de Toledo, y tres de Madrid, Informar en calle de las Torres, 4 dup.º pral., y en Toledo, D. Valentín Bazán, calle del Correo.

SE ACABA DE RECIBIR UN GRAN SURTIDO en arañas, relojes, candelabros de bronce, jababos, paños y sillerías de madera curvada con rejilla. Preciosos, 28, Gimenez.

PARA VIVIR EN FAMILIA SE DESEA un caballero. Vergara, 1, portería dan razón.

COLEGIO ESPAÑOL por el Dr. Sanz, Alcalá, núm. 7, Madrid. En esta acreditado colegio se continúa admitiendo alumnos para instrucción primaria. — 2.ª enseñanza completa. — Estudios especiales y clases de adorno. Los prospectos con las ventajosas condiciones del colegio, se dan gratis en la portería del mismo y se remiten á provincias.

COMPRAS ROPAS, UNIFORMES, METALLES, libros, armas, etc., pagando mas que los preñeros, Príncipe, 3, platero.

INSTRUMENTOS QUIRURGICOS DE Mr. L. Mathieu de Paris. Leon, 25, principal. Se facilitan catálogos.

DON CAYETANO CONFORTO, DOCTOR en medicina y cirugía, recién llegado á esta corte de su viaje por Europa y América, y deseando ser útil á la humanidad, ha abierto su estudio en la calle de la Cruz, núm. 14, piso segundo derecha, donde recibe consulta diariamente en inglés, italiano y español, sobre todos los casos que abraza la ciencia, y con especialidad sobre las enfermedades de niños. Horas de consulta, de 12 á 4. Gratis á los pobres. Tambien asiste á domicilio.

MEJOR Y MAS BARATO QUE EN LAS Almonedas almonedadas, se encuentra toda clase de muebles en el almacén de la calle de Puencarral, 30. Hay mecedoras á 100 rs. y se hacen composuras.

¡¡¡ ALTO !!! Se venden varios efectos de hierro usados; entre ellos hay una caldera de vapor, una bomba portátil, una báscula, una vigerina, una piedra de afilar y otros. Calle de Segovia, núm. 32, el portero dará razón y lo enseñará.

INFERMEDADES DE LOS OJOS. — SU curación sencilla y nada dolorosa. — Consultas de una á tres. Barco, 6, principal.

DUEÑAS, (médico-cirujano) DENTISTA. Carretas, número 7, principal. Madrid.

VISTAS DEBIEN los causados son fortalecidas y conservadas por los anteojos en verdadero cristal de roca del Brasil, garantizado. Se ofrecen 4000 rs. al que pruebe que no son de la clase anunciada. Tambien tenemos un grande y variado surtido de anteojos abumados y azules, propios para todas clases de vistas. Espez y Mina, 32, Madrid; calle de Zaragoza, 59, Valencia.